

### 3 ESO

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa que constituye, junto con la Educación Primaria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, la **Educación Básica**. Con carácter obligatorio y gratuito, organizada en materias y en ámbitos.

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en él los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

En esta etapa se prestará especial atención a la **orientación educativa y profesional** del alumnado. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las **necesidades educativas específicas** del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

Al finalizar el 2º curso de ESO se entregará a cada alumno/a un **consejo orientador**, con la propuesta de:

- Pasar a 3º ESO.
- Incorporarse a un Programa de Diversificación Curricular
- Ciclo Formativo de Grado Básico.

Tratando la primera opción, de pasar a **3º ESO**,

Las materias de los tres primeros cursos serán las siguientes:

- a) Biología y Geología, en primer y tercer curso.
- b) Educación Física, en los tres cursos.
- c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en primer y tercer curso.
- d) Educación en Valores Cívicos y Éticos, en segundo curso.
- e) Física y Química, en segundo y tercer curso.
- f) Geografía e Historia, en los tres cursos.
- g) Lengua Castellana y Literatura, en los tres cursos.
- h) Lengua Extranjera, en los tres cursos.
- i) Matemáticas, en los tres cursos.
- j) Música, en primer y segundo curso.
- k) Tecnología y Digitalización, en segundo y tercer curso.

Además, en el conjunto de los tres cursos, los alumnos y alumnas cursarán alguna materia optativa de entre las siguientes:

- a) Segunda Lengua Extranjera, en los tres cursos.
- b) Refuerzo Sociolingüístico o Refuerzo Científico-tecnológico, en primer y segundo curso.
- c) Digitalización Básica, en primer curso.
- d) Emprendimiento Social y Sostenibilidad, en segundo curso.
- e) Cultura Clásica, en tercer curso.
- f) Unión Europea, en tercer curso.
- g) Materias de oferta propia y materias basadas en un trabajo monográfico, proyecto interdisciplinar o colaboración con un servicio a la comunidad, en tercer curso.

Haciendo referencia a la segunda opción, se recuperan con la LOMLOE los **Programas de Diversificación Curricular** (PMAR con la LOMCE, con algunos cambios), para los cursos de 3º y 4º, permiten modificar el currículo destinado a los/as alumnos/as que no estén en condiciones de promocionar a 3º ESO. Este programa está orientado a la consecución del título de ESO.

Los **Ciclos Formativos de Grado Básico** tendrán en consideración los criterios pedagógicos que permiten la adaptación del mismo a las características del alumnado y fomentarán el trabajo en equipo, teniendo la orientación educativa y la tutoría en especial consideración. Destinados a aquel alumnado que haya cursado 3º ESO, o excepcionalmente 2º ESO, y tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso.